



# ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

## AYUNTAMIENTO DE PEÑALBA

516

### ANUNCIO

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Peñalba para el ejercicio 2017, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

#### Estado de Gastos

Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	146.046,11
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	419.143,89
3	GASTOS FINANCIEROS	2.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	38.810,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	84.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto		690.000,00

#### Estado de Ingresos

Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	206.000,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	8.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	148.243,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	155.700,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	109.656,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	62.401,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto		690.000,00

Peñalba, 1 de febrero de 2017. El Alcalde, Carlos Javier Lerín Allué